

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 2320/1969, de 25 de septiembre, por el que se destina al Alto Estado Mayor al Teniente Coronel de Máquinas don José María Bernal Sierra.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Decreto de treinta de agosto de mil novecientos treinta y nueve,

Vengo en disponer pase destinado al Alto Estado Mayor el Teniente Coronel de Máquinas don José María Bernal Sierra. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 2321/1969, de 10 de octubre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Industria.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia, don José Luis Villar Palasi, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Industria, don Gregorio López-Bravo de Castro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 2322/1969, de 10 de octubre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Trabajo se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de la Vivienda.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Trabajo, don Jesús Romeo Gorria, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de la Vivienda, don José María Martínez Sánchez-Arjona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 3 de septiembre de 1969 por la que se nombra Presidente de la Comisión Interministerial para estudiar los diferentes problemas relacionados con la manipulación de mercancías en los puertos españoles a don Marciano Martínez Catena, Director general de Puertos y Señales Marítimas.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se constituye la Comisión Interministerial para estudiar los diferentes problemas relacionados con la manipulación de mercancías en los puertos españoles,

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta del Ministerio de Obras Públicas, ha tenido a bien nombrar Presidente de la citada Comisión a don Marciano Martínez Catena, Director general de Puertos y Señales Marítimas, en sustitución de don Fernando María de Yturriaga y Dou, que lo venía desempeñando, por haber cesado como titular del indicado Centro directivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 3 de septiembre de 1969.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Obras Públicas, de Comercio, de Trabajo y Secretario general del Movimiento.

*ORDEN de 3 de septiembre de 1969 por la que se nombra Vocal de la Comisión Interministerial para el estudio de la reorganización del tráfico y manipulación del carbón, con referencia especial al sector portuario, a don Marciano Martínez Catena, Director general de Puertos y Señales Marítimas.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se constituye la Comisión Interministerial para el estudio de la reorganización del tráfico y manipulación del carbón, con referencia especial al sector portuario,

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta del Ministerio de Obras Públicas ha tenido a bien nombrar Vocal de la citada Comisión, que actuará como Vicepresidente, sustituyendo al Presidente en casos de ausencia o imposibilidad, a don Marciano Martínez Catena, Director general de Puertos y Señales Marítimas, en sustitución de don Fernando María de Yturriaga y Dou, que lo venía desempeñando, por haber cesado como titular del indicado Centro directivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 3 de septiembre de 1969.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Obras Públicas, de Comercio, de Industria y Secretario general del Movimiento.

*ORDEN de 30 de septiembre de 1969 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Estructuras y Servicios Urbanos del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Javier Ibarra y Berge.*

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos 4.º y 5.º del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo 4.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente de la Comisión de Estructuras y Servicios Urbanos del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Javier Ibarra y Berge.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1969.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 2 de junio de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Historia del Arte español» de la Universidad de Sevilla a don José Hernández Díaz.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 10 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo último), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia del Arte español» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, a don José Hernández Díaz, con los mismos emolumentos que como Catedrático titular de «Histo-